

APRUEBA AUMENTO PLAZO DE LA LICITACION  
PÚBLICA REPOSICION CUARTEL POLICIA  
INVESTIGACIONES DE MELIPILLA.

DECRETO EX. N° **1561**

MELIPILLA, **03 JUL. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1382, de fecha 09 de mayo de 2013, que Adjudica Licitación Pública Reposición Cuartel Policía de Investigaciones de Melipilla;
- b) El Contrato "Reposición Cuartel Policía de Investigaciones de Melipilla", suscrito con fecha 29 de mayo de 2013;
- c) El Decreto Ex. N° 1590, de fecha 05 de junio de 2013, que Aprueba Contrato Reposición Cuartel Policía de Investigaciones de Melipilla;
- d) El Decreto Ex. N° 1196, de fecha 14 de junio de 2014, que Aprueba Aumento de Plazo de la Licitación Pública Reposición Cuartel Policía de Investigaciones de Melipilla.;
- e) La Modificación de Contrato "Reposición Cuartel Policía de Investigaciones de Melipilla", suscrito con fecha 29 de mayo de 2014;
- f) El Decreto Ex. N° 1395, de fecha 10 de junio de 2014, que Aprueba Contrato Modificación de Contrato Reposición Cuartel Policía de Investigaciones de Melipilla;
- g) El Ordinario N° 116, de fecha 01 de julio de 2014, de la Directora de Obras Municipales Suplente;
- h) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, un **Aumento de Plazo** de la Obra "**Reposición Cuartel Policía Investigaciones de Melipilla**", adjudicada a la Empresa Construcciones Integrales Figueroa Ltda., RUT N° 77.994.370-4, representada por don Mario Antonio Figueroa Zapata, cédula nacional de identidad N° 9.064.687-7, con domicilio en Enrique Mac-Iver N° 752, San Bernardo, en la cantidad de 30 días corridos, a partir del día 04 de julio de 2014.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará la respectiva modificación del contrato de acuerdo a las bases que rigieron esta licitación, exigiendo las nuevas boletas de garantía.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/CGS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- Interesado
- Intendencia Región Metropolitana
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**